

El CES pide que se incida en la aplicación de medidas específicas para abordar la obesidad infantil en familias con menor renta

- **El Pleno del Consejo ha aprobado por unanimidad el dictamen sobre el Plan de Prevención de la Obesidad Infantil en Canarias**

El Pleno del Consejo Económico y Social de Canarias (CES) aprobó este miércoles, por unanimidad, el dictamen sobre el Plan canario de Prevención de la Obesidad Infantil, en el que se recoge, entre otras recomendaciones, la necesidad de diseñar e implantar medidas específicas que ayuden a reducir los niveles de esta patología en las familias de las islas con menor nivel de renta.

El presidente de la Comisión de Política de Bienestar Social del CES, Sergio Melián, incide en la conveniencia de profundizar en estas acciones y explica que el órgano consultivo emite este dictamen a petición de Presidencia del Gobierno de Canarias.

El documento del Ejecutivo canario recoge “de manera amplia y sistematizada todos los elementos que permiten afirmar que nos enfrentamos a uno de los problemas actuales más graves de salud pública, aunque desde el Consejo se quieren aportar algunas observaciones que puedan contribuir al éxito en la aplicación y desarrollo del Plan”, afirma Sergio Melián.

En cuanto a las recomendaciones concretas, el dictamen del CES contempla que es indispensable aumentar la calidad nutricional de los menús escolares, no sólo a través de un mayor gasto económico, sino mediante el fortalecimiento de las labores de inspección y control de los alimentos, así como de los procedimientos de elaboración.

Potenciar las acciones de formación de todos los agentes implicados, además de llevar a cabo acciones específicas para mejorar la prevención del sobrepeso en la población infantil completan el apartado de recomendaciones de este dictamen.

Por último, Sergio Melián resalta que “el Plan de Prevención de la Obesidad Infantil en Canarias es el resultado del extenso trabajo de un equipo multidisciplinar, integrado por profesionales altamente cualificados y con una dilatada experiencia”. “Por ello, han sabido plasmar la necesidad de abordar cuanto antes este problema en las islas”, añade.

Consejo Económico y Social de Canarias

El Consejo Económico y Social de Canarias es un órgano colegiado que tiene por finalidad la de hacer efectiva la participación de los agentes sociales en las políticas públicas del Gobierno de Canarias. Está constituido por organizaciones de consumidores, expertos designados por el Gobierno, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales y Cámaras de Comercio.

Entre las funciones del CES se encuentran las de realizar informes y dictámenes preceptivos en materia económica, social y laboral.